

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Villavicencio, abril de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, NIDIA ESPERANZA JARA SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía:
40.188.218 de Villavicencio.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE BASICA PRIMARIA DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 203-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

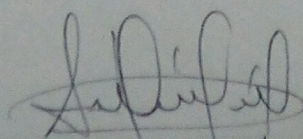
Nombres y apellidos: Nidia Esperanza Jara Sandoval

Identificación: 40.188.218

Lugar de residencia: Villavicencio, Meta

Dirección: finca portal de oriente vereda Apiay

Teléfonos: 3102047965



FIRMA